

DECRETO ALCALDICIO - N°

002425

Casablanca, -6 AGO. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 07 de agosto del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades



DECRETO : I.

Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por el día 07 de agosto del 2012 , a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	Rosa Amelia
Cédula de Identidad	7.118.120-0
Grado	
Cargo	TEC. PARAMEDICO
Unidad Municipal	POSTA LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	07-08-12
Fecha solicitud	06-08-12

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

[Handwritten signature]

V° B° Alcalde

[Handwritten signature]